

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.
Apartado 436

EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Lunes 6 de Mayo de 1912

Núm. 2.183

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

DEL PASADO DEBATE

Justicias y ladrones

Recordáds este juego de cbiqullos? Por las tardes, al esparcirse en la Plaza de Oriente los camaradas de Colegio, se distribuyen equitativamente los papeles. Unos—los que hacen de bandoleros—huyen y se defienden á regata limpio de los que representan el orden social—los justicias.

Las carreras son coreadas con grandes gritos. Suele á las veces surgir una disputa de verdad, y no es extraño tampoco que, en el calor de la improvisación, se tercie un moquete de aguaclá á aguaclá, ó viceversa... Pero al final todo se arregla, y la cuadrilla de los Pinales reposa donde descansan sus perseguidores, á la sombra del mismo árbol, compartiendo con ellos las naranjas de la merienda y los céntimos para el barquillero. No pasa más. Ni el juego es tan perfecto que tenga el complemento de una ficción de procesos, juicios orales ú otras garrambatas por el estilo, ni siquiera los prisioneros reciben, e i pago á su torpeza, una carrera de zurriagazos.

Los que hoy lo hicieron mal como bandidos, prueban mañana suerte como corchetes. Se repiten las carreras, los gritos y los incidentes. A lo más, se repisan los pufetazos.

Y, cansados, el refrigerio, como elemento moderador, los reúne otra vez amigos.

Pues bien; este ejercicio de escolares, inventado, sin duda, por un espíritu sutil, ha pasado á ser recreación de personas mayores y divertimento de los que, sentados en la plaza pública, lo contemplan.

Lead, lead, si lo dudás, el extracto de las sesiones del Congreso.

La edificante historia del *Raton pelao*; las mañas de los electores para burlar el sufragio; las fingidas persecuciones de los criminales, ¿qué son sino un juego como el de justicias y ladrones? Y la camaradería demostrada entre los que huyen y los que los persiguen, ¿en qué se diferencia de una merienda... de estos?

Fueran agora acacidos para tomados á broma, y la novela picaresca podría enriquecerse; de hoy más, con un ejemplar meritísimo. Pero, tratándose de cosas tan serias, no es bien comentarlas livianamente.

Lo que en los niños es disculpable en los mayores no tiene perdón. Hay burlas de burias y hay fronteras infranqueables.

Así se ha visto en estos días que, desentendiéndose del pleito de familia latente en el fondo de la comedia cuya trama se expuso ante las Cortes, el pueblo pide una reforma radical de la administración de justicia. Ha, eternamente, exacerado las personas; pero, pasando sobre ellas, por considerables mutables á su capricho, aspira á que la ley no pueda ser siquiera soslayada. Ha sabido (olvidado debía tenerlo) que el cacique (tipo vulgar de la fauna política) tiene en su mano las llaves del presidio y sobre el Código común el que ocasionalmente dicta su buena ó mala voluntad; pero no incurre en la inocentada de culpar al hombre, sino que, con alto sentido práctico, ve la falta y pide el remedio en la arquitectura jurídica, hecha ya con revueltas y portillos de escape para los que saben utilizarlos.

Y á fe que la idea es un tanto platónica. ¡Hacer buenas leyes! Más realizable será formar en la escuela buenos ciudadanos. Imprimid una Etica y os ahorraréis la impresión de un Código. Restad cada día un analfabeto y el analfabeto restará en su día un cacique. Pero un pueblo que no sabe leer será siempre mesnada del amo, llámese éste terrateniente, jefe político, caudillo ó «leader».

Por lo demás, y como accesorio, bien está la reforma de las normas de conducta escritas.

Hágase. Mas no olvidemos que la bondad de la ley no es nada sin la bondad de los hombres y que el mejor verso puede sonar ingrátamente si lo recitan labios que no sientan la belleza. La letra impresa es una cosa material.

«Inmaterial» es lo que las leyes—y sobretodo las penales—han de regular: paz para el trabajo, respeto á la hacienda, guarda de la honra...
La vida.

Torpedistas electricistas de la Armada

Reforma necesaria.

(CONCLUSIÓN)

Pero ya que por el Reglamento de 3 de Agosto de 1900, y firmado por el sabio publicista Sr. Silvea, se les priva á esta modesta Corporación de los beneficios mencionados, á causa de haberlos dado asimilaciones distintas de las prometidas cuando la creación del Cuerpo, y consolidadas en el Reglamento del año 1891, considérese al igual que al Cuerpo de Contramaestres, que es el veterano Cuerpo que los ha asimilado, con los mismos derechos; esto es, concediéndoles graduaciones, derechos pasivos, pensiones para sus familias, aplicandoles las disposiciones vigentes, ó las que en lo sucesivo se dicten para las clases á que están asimilados, respecto á nombramientos, libretas, informes reservados, licencias, subalternos, transportes, indemnizaciones, etc., etc.

Y si para llevar á cabo estas modificaciones hubiera necesidad de declararlos Cuerpo Militar, según lo son sus similares en otras Marinas, y con igual ó mayor razón que se consideren en la nuestra á otros Cuerpos subalternos, puesto que los obreros torpedistas, como hoy se les denomina, no solamente conservan, manejan y reparan el deficiente material de guerra que tienen á su cargo, sino que también lo construyen, cargan los torpedos, los disparan y enseñan su manejo y los ejercicios correspondientes al personal que tienen asignado como sirvientes con puestos fijos en los zafarranchos de combate, resultando que el personal de esta modesta Corporación, con el perfecto conocimiento del arma de guerra que maneja, y de su proyectil, ingenioso aparato de terribles efectos submarinos, es tan militar como cualquier Cuerpo declarado tal. Se debe tener presente, además, que este personal está también dedicado en los buques de guerra al material eléctrico, cada día más complicado y de constante uso en las torres, montañas y artillería.

Podrá argüirse que en la Marina alemana llevan el título de Ingenieros asimilados á las categorías de cabos, sargentos, subalternos, tenientes y capitanes, según consta en la *Organización General Marítima Militar de las potencias navales*, publicada en el año 1882; pero en nuestra Marina militar tienen completa similitud con los demás Cuerpos subalternos de la Armada; esto es, con el de contramaestres, el de practicantes y el de contramaestres.

En vista de lo expuesto, nada más conveniente para el mejor servicio que el ilustrado señor ministro de Marina presentase á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Cuerpo de torpedistas electricistas de la Armada.

Artículo 1.º Con los actuales obreros torpedistas se constituirá un Cuerpo permanente denominado *Torpedistas electricistas*, para el entretenimiento, conservación, composición, instalación, manejo y cuidado de todos los efectos de material eléctrico y torpedos, tanto á bordo como en tierra, bajo la dirección é inmediatas órdenes del Cuerpo general de la Armada.

Art. 2.º Los torpedistas electricistas estarán asimilados en un todo á los contramaestres de la Armada, y en este concepto gozarán de los mismos sueldos, derechos pasivos y pensiones que éstos disfrutan ó puedan disfrutar, aplicando también á dichos torpedistas electricistas las disposiciones vigentes ó las que se dicten en lo sucesivo para las clases á que están asimilados respecto á nombramientos, libretas, informes reservados, licencias, alojamientos, transportes, indemnizaciones, etc., etc.

Art. 3.º En vista de lo prevenido en el artículo 1.º anterior, este Cuerpo consistirá de las clases siguientes, que tendrán las asimilaciones que se indican:

Torpedista electricista mayor, contramaestre mayor.

Primer torpedista electricista, primer contramaestre.

Segundo torpedista electricista, segundo contramaestre.

Art. 4.º El Cuerpo se compondrá de seis mayores, veinticuatro primeros y el número de segundos que las necesidades del servicio exijan.

Art. 5.º Las gratificaciones de embarco y de cargo serán las siguientes:

Primer torpedista electricista, 75 pesetas de gratificación de embarco y 80 por el cargo.

Segundo torpedista electricista, 75 pesetas de gratificación de embarco y 60 por el cargo.

En los destinos de tierra tendrán media gratificación de embarco y la de cargo, si lo tuvieran, por entero.

Art. 6.º El uniforme que usarán los torpedistas electricistas será el mismo que usan los contramaestres, pero con el distintivo de torpedos cual se usan en la actualidad.

Art. 7.º Los torpedistas electricistas obtendrán el retiro: 1.º Por edad. Los segundos á los cincuenta y cuatro años, los primeros á los cincuenta y ocho y los mayores á los sesenta y dos. 2.º Por inutilidad física, y 3.º A voluntad propia, una vez cumplidos los requi-

tos que según la ley esté dispuesto para los contramaestres de la Armada.

Art. 8.º Si cualquier torpedista electricista quedase inútil para el servicio de mar en faenas del servicio, prestará los de su clase en tierra siempre que la inutilidad se pruebe y confirme en tres reconocimientos facultativos.

Art. 9.º El ascenso de una clase á otra será por rigurosa antigüedad, y siempre que á juicio de la Junta revisora no exista nota desfavorable en sus Informes reservados.

Artículos transitorios.

1.º A la aprobación de esta reforma, y en virtud de lo prevenido en el artículo 1.º, los torpedistas electricistas se harán cargo del material eléctrico y de torpedos que tengan otros Cuerpos.

2.º Los torpedistas electricistas mayores no embarcarán, desempeñando los tres más antiguos el destino de guardalmacén del material de torpedos y electricidad depositado en los arsenales, y los otros tres tendrán el cargo del alumbrado eléctrico de los mismos.

El viaje de S. M. el Rey

Desde Tortosa.

El Rey ha abierto, en Amposta, ayer 5, la compuerta de los riegos del canal de la izquierda del Ebro.

Después oyó misa en el mismo sitio. A su llegada á Tortosa, S. M. fué vitoreado, y se le han arrojado verdaderas lluvias de flores.

Después del *Te Deum* en la catedral, se verificó la recepción en el Ayuntamiento, y luego se procedió al descubrimiento de la lápida dedicada á la memoria del ingeniero Ramos, autor de las obras del canal.

El Rey oruzó el Ebro en la canoa automóvil del Sr. Piñal, que enarbola el pendón de Castilla.

Después se dirigió á la presa de Tivany. Durante el almuerzo mantuvo S. M. animada conversación con el Sr. Zulueta, el cual dijo á un redactor de *La Vanguardia* que al expresarle á S. M. agradecimiento por haberse dignado asistir á una fiesta patrocinada por un republicano, le contestó el Rey que antes que las ideas políticas estaba la riqueza nacional.

—Y á qué grupo pertenece usted?

—Señor—repuso Zulueta,—yo me inspiro en las doctrinas de D. Gumersindo Azcárate, mi maestro.

D. Alfonso hizo grandes elogios del insigne político.

Al enterarse de que Zulueta va á publicar un libro sobre cuestiones de Agricultura, le pidió que cuando edite la obra le dedicase un ejemplar.

Zulueta no ocultaba la satisfacción que le ha producido la actitud del Rey.

Terminado el banquete S. M. abandonó la mesa, dirigiéndose en automóvil á la estación de Amposta, donde tomó el tren con dirección á Madrid.

Al sprancar el convoy el pueblo hizo una entusiasta despedida al Monarca, que regresa muy satisfecho.

Barcelona, 6.

El paso del tren regio por las estaciones de Amstela y Tarragona fué acogido con gran entusiasmo.

Numerosos aldeanos con antorchas iluminaban la primera de las estaciones indicadas.

El aspecto era fantástico.

En Tarragona numerosas damas arrojaron flores al paso del convoy.

A las nueve y media llegó S. M. á Reus.

La llegada á Madrid.

El tren que conduce á S. M. el Rey y al ministro de Fomento llegó hoy á Madrid á las once de la mañana.

“Gaceta” de ayer

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz pensada de la Orden del Mérito Militar al general de división D. Máximo Ramos y Orojio.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar á los generales de división D. Juan Zubia y Bassecourt y D. José Peol y Burgos.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden Militar de María Cristina al general de brigada D. Modesto Navarro García.

—Otro concediendo la gran cruz pensada de la Orden del Mérito Militar al general de brigada D. Francisco Gómez Jordana.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar al general de brigada D. Luis de Urzúz y Cuesta.

—Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Bernardo Álvarez del Manzano y Menéndez Valdés.

Marina.—Real orden disponiendo se publique el testimonio de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Isidoro Lafita y Andraes, contra la Real orden de este Ministerio de 19 de Septiembre de 1908.

La acción de Europa en Marruecos

Situación comprometida.

(POR TELÉGRAFO)

El Sultán ha persistido en sus propósitos de marchar á Rabat, lo cual hará en compañía del general Motnier, acompañándole en su viaje tres batallones y una batería.

Quedarán en Fez otros tres batallones y dos baterías más.

En los alrededores de Fez, á 30 kilómetros al Norte, se han reunido más de 2.000 delegados de las tribus vecinas en Muley Idris, Monte Corjós, cerca de las ruinas romanas de Volubill, y han acordado atacar á Fez.

Los ominos y los alrededores de la ciudad están muy vigilados por patrullas, y se reciben constantemente confidentes del campo rebelde dando cuenta de que la harka recibe importantes refuerzos.

La situación de los franceses en Marruecos ofrece intranquilidades al Gobierno, pues las tropas que tienen son muy pocas é incapaces de poder resistir con probabilidades de éxito un audaz golpe de mano de los rebeldes.

El Gobierno francés activará lo más posible el envío de refuerzos.

El Monte Corjón está en el camino de Fez á Mequinez, y como pueden reunirse allí 10.000 hombres armados de fusil Lebel no les sería difícil cortar las comunicaciones entre ambas ciudades.

Ahora es cuando va comenzando el movimiento popular en Marruecos para protestar de la ocupación del país por los franceses.

¡Repercutirá en el Rif! Seguramente, y España debe estar prevenida.

Desde Ceuta.

Los moros ricos de Tetuán confían en que España estará prevenida para garantizarles contra posibles atropellos, pues las gentes del campo se muestran disgustadas por la lectura de una carta de Fez, publicada por *El Eco de Tetuán*, en la que se dice que allí desean que terminen este estado de cosas, y se indignan ante tanto castigo en ciudad que siempre fué alegría del Mogreb, y hoy convertida en mansión de muerte por la codicia de un pueblo extraño, de distinta religión y costumbres.

No se puede tolerar que soldados de otra nación entren en las mezquitas y en las casas particulares, cosas ambas tan sagradas para el moro.

Civilizar no es faltar al respeto á las oraciones y á las costumbres.

Desde Melilla.

El coronel Prestanero, que ha dejado la secretaría particular del ministro de la Guerra, se ha hecho cargo del mando del regimiento de Caballería de Alcantara.

Para la posición de Buxdar salieron, y allí acompañarán, fuerzas regulares indígenas de Infantería y Caballería, mandadas por el coronel Berenguer.

El Mizlán acompaña en Bu-Ermana y estribaciones de monte Mauro con contingentes de Bombardier, Beni-Said, y el capitán Hamar en Zebuya con contingentes de M'Talza y Beni-buyah.

En breve, ¿Qué opina usted del Ejército?, por los más prestigiosos hombres públicos.

Un artillero ilustre

Hoy se produce una vacante de general de brigada que, correspondiendo al Armá de Artillería, no es dudoso que sea ocupada por el número uno de la escala de coroneles del Cuerpo.

Recae en el ilustre coronel D. Ricardo Aranz, cuyo nombre es aún más conocido entre los sabios extranjeros que entre nosotros, con serlo mucho y muy merecidamente.

El hoy coronel Aranz es un hombre de ciencia y un hombre de guerra, como lo prueba su brillante hoja de servicios y las cruces que por méritos de campaña le fueron dadas.

La fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, que está á la altura de las mejoras de Europa en su género, especialísima de fabricación, y las granadas rompedoras del citado coronel, son pruebas de su ciencia y de su laboriosidad.

En sus trabajos fué auxiliado con el celo, con la abnegación y con el levantado espíritu que distingue á los artilleros, por todos cuantos estuvieron á sus órdenes, no sólo pertenecientes al Cuerpo de oficiales, sino los que pertenecen al personal del material, y obreros, en cuyas colectividades está arraigado ese buen espíritu y ese amor á las honrosas tradiciones del Cuerpo de Artillería.

Nuestra más cariñosa felicitación al ilustre compañero, y mucho celebraremos que el señor ministro de la Guerra le confiera un puesto importante desde donde pueda prestar sus buenos y abnegados servicios.

Y es de lamentar que hayan desaparecido del Cuerpo por prematuros retiros artilleros tan ilustres como Mata, Pérez, Alverto y otros.

AYER, EN LA ACADEMIA

Don Andrés Mellado

Ayer tarde ha tomado posesión del cargo de académico de número de la Real Academia Española D. Andrés Mellado.

Al acto ha concurrido una buena representación de aquella Academia, muchos literatos y políticos y un público numeroso y selecto, desoso de oír el discurso de entrada del Sr. Mellado y la contestación del presidente de la Academia Española, D. Alejandro Pidal y Mon.

Ambos estuvieron muy felices de pensamiento y elocuentes de palabra.

Terminada la ceremonia se verificó la entrega de los premios de la «Fundación de San Gaspar», correspondientes á 1910 y 1911, como también á los escritores laureados en los certámenes abiertos por la Academia en 1908 los premios que en ellos han obtenido, y el de la «Fundación del señor duque de Berwick y de Alba», anunciado en el mismo año.

Nuestro querido colega *Heraldo de Madrid* dedica en su número de ayer un interesante trabajo y una fotografía referentes al Sr. Mellado, y juzgando los efectos de salubridad periodística, dice Aquiles Ulirich lo siguiente: «Un artículo suyo» derribaba á un Gobierno; pero lo hacía con semejante exquisición en el lenguaje, con cantidad tan grande de corrección en el ataque, que hizo exclamar á un célebre hombre público después de un vapuleo: «¡A este Mellado, cuando pega, hay que darle todavía las gracias!»

En la Comedia

«Primerose».

Primerose, alma juvenil y apasionada, enamorada de Pedro Lanoy, creó el medio más expedito para evitar las torturas de un amor que se avocaba revelar el secreto al propio Pedro.

Pero como el destino rige en amor, como en todo en nuestra vida, cuando el galán, doctísimo, intenta dar á conocer también sus sentimientos, sobreviene la catástrofe: la ruina de Pedro, que le obliga á marchar en busca de trabajo, de dinero, en busca de la vida.

La decisión de Pedro tiene todas las apariencias de una deserción tan injustificada como violenta, y á presencia de ella, Primerose, herida en su alma, tierna y apasionada, decide abandonar la vida mundana, que con tanto despojo recibía las primicias de su amor, y se recluye en un convento.

El primer contrariado con la huida de Pedro y con la resolución de Primerose es el cardenal Merlance, tío de la muchacha, y que de antemano había puesto el «visto bueno» á aquellos amores en agraz.

Primerose ha profesado, y en un sanatorio de niños pobres presta sus humanitarios servicios.

Pedro ha vuelto de América. El azar les hace encontrar, ocasionando una escena de mutuas y reales recriminaciones; ella es el espíritu de un alma que asistió á la hamaca de una pasión; él es el castigado sin culpa que se rebela y late como bajo el peso de una injusticia (quizás por no haber podido llegar á la posesión de la mujer); el idealismo que cede plaza á la materia; en suma; el hombre.

—Lo que más me admira en usted—dice Pedro—es la conformidad. ¿Cómo poder soportar esa nueva vida, que es una corona de espinas?

—La corona de espinas es una corona de rosas de la que se ha caído las flores.—dice Primerose.

El Gobierno ha ordenado la secularización de los conventos, el cierre forzoso.

A esta medida, de carácter general, no puede escapar el de Santa Clara, el que pertenece Primerose.

La clausura de las santas casas acarrea consigo la extracción de sus habitantes y en Santa Clara refugio muchos.

Primerose vive con su familia. Allí vuelve á encontrar á Pedro, ¡es su destino!

El cardenal pone en juego todo cuanto cree necesario para unir aquellas dos criaturas que se aman, y perseverante, como corresponde á su ministerio, lo consigue; no está que esta satisfacción le releve del recordamiento que le ocasionara el no lúcido papel que le cupo en suerte por ceder á estímulos del afecto.

Esto es, *grosso modo*, la comedia que con éxito grande dió á conocer anoche Lyda Borrell.

Para todos fué una sorpresa «Primerose». Fiers y Callavet, los regocijados autores de «Papá», «El bosque sagrado» y tantas otras obras, nos han querido mostrar con «Primerose» una faceta nueva de su talento. «Primerose» á nada de lo hecho por Fiers y Callavet se parece; floja en ella, sin embargo, ese humorismo ínter amargura, que es la característica de los celebrados autores.

A nuestro modo de ver, en «Primerose» hay caracteres más definidos y robustos que en otras de sus producciones.

Primerose es un personaje humano que siente, piensa y ejecuta como las mujeres; no es la mujer gazona que ama á Dios y desprecia sus designios, ni es la frívola ó la

Recompensas

POR LAS HUELGA

En el *Diario Oficial* núm. 101, de 4 del corriente, se publican las siguientes recompensas concedidas a los jefes y oficiales que más se distinguieron en Septiembre del año próximo pasado en el restablecimiento del orden público, alterado por las huelgas y manifestaciones revolucionarias.

Las propuestas fueron hechas por los capitanes generales de las segunda, tercera, quinta, sexta y séptima regiones. Cruz blanca pensionada con el 10 por 100 del respectivo sueldo, hasta el ascenso inmediato, se concede a dos coroneles, un teniente coronel, cuatro comandantes, 11 capitanes, 11 primeros tenientes y 11 segundos.

Cruz blanca sin pensión se concede a 383 jefes y oficiales.

POR CAMPAÑA

Del 22 al 27 de Diciembre.

He aquí las recompensas que se conceden a la tropa por los hechos de los seis días citados, que corresponden a la última operación que dirigió junto al Kart el general D. Francisco Aguilera:

Cruz roja con 25 pesetas mensuales de pensión, no vitalicia, a 14 sargentos.

Cruz roja con 7,50 pesetas mensuales a unos, y con 2,50 ídem a otros, también no vitalicia, a 622 sargentos, cabos y soldados.

Naturalmente, abundan más las de diez reales que las de treinta.

Cruz roja sin pensión a unos 5.000 clases e individuos.

Heridos.

Por los mismos hechos de armas se premian con cruz roja con pensión vitalicia de 25 pesetas mensuales a 10 sargentos, y con otras también vitalicias de 7,50 pesetas y de 2,50 ídem mensuales, a 441 clases e individuos de tropa que fueron heridos del 22 al 27 de Diciembre último.

Operación de 22 de Marzo.

Ayer publica el *Diario Oficial* las recompensas concedidas por la toma de los Tumiats y Sammer el día 22 del mes de Marzo pasado. Operación última dirigida por el general D. Máximo Ramos y ejecutada por el general D. Modesto Navarro.

Generales.

General de división D. Máximo Ramos, gran cruz roja pensionada; de brigada D. Modesto Navarro, gran cruz de María Cristina; de brigada D. Luis Urzáiz y D. José Perol, gran cruz roja sin pensión.

Coronel D. Bernardo A. del Manzano, ascenso a general de brigada.

Jefes y oficiales.

El empleo inmediato al comandante de Estado Mayor D. Francisco Gómez Souza, capitán de Infantería D. Juan Laraña, ídem D. Raimundo García Jiménez; tenientes D. Heli Tella Cantos, D. Manuel Pérez Almodro, D. Juan González Mora y D. Francisco Ruiz Rivero; teniente coronel D. Francisco López y Gómez de Avellaneda, y segundos tenientes D. Juan Rabadán, D. Rafael Carner y D. Joaquín Ramírez Suárez; estos cuatro últimos, muertos en la primera operación.

Cruces de María Cristina: teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Barreira, comandante ídem Fanjul Goñi, Comandante ídem Pérez de la Greda, capitán ídem Segur Almuzara, coronel Infantería Romero Biechito, capitán Infantería González Tablas, teniente ídem García Martínez, comandante ídem Asensio Moneo, capitán Caballería Primo de Rivera, comandante ídem Espinosa Sánchez, teniente Artillería Salgado Muro, tenientes Infantería Lodo Vázquez y Lozano Pérez.

Cruces del Mérito Militar rojas, pensionadas: coroneles Villalba, Figueras y Sánchez Ocaña; tenientes coroneles García Mancebo, Díaz Carria; comandantes Lasquetty, Sánchez Marmol, Cienfuegos, Sanjurjo, León Garabito; capitanes Souza, Díaz Montero, Temprano, Espallargas, Morales, Arboleya, Río Jorge, Mesa, Martínez Fernández Benito, Baeza, Capins, Martínez Simancas; tenientes Riaño, Llorel, Obiña, Mario y Uña, Senén, Marnolar, Aguirre, Pizorno, Fernández Manrique, Carnero, Domingo Anpuero, López Robles, Amado, Loriga, García Alvarez, Ugarte, Rodrigo, Cardenal, Escuin, Pastor,

Martínez, Martínez y Rodríguez de la Torre; médico Garriga, Granados, Conti, Nafria; capellán Roca.

Además, se conceden varias cruces rojas sencillas.

En este combate hubo un teniente coronel y tres subalternos muertos; un coronel, dos capitanes y ocho subalternos heridos, todos del arma de Infantería, excepto uno de los últimos, ó sea un subalterno, herido, que pertenecía a Artillería.

Detalle de las recompensas.

A los muertos en el campo de batalla se les confirió el ascenso inmediato.

A los heridos, tres ascensos, dos Cristinas y cinco pensionadas.

Entre los demás jefes y oficiales recompensados puede estudiarse la propuesta de este otro modo:

Han correspondido:

A Estado Mayor, un empleo, cuatro Cristinas, cuatro pensionadas y dos sencillas; total, 11.

A Infantería, cinco empleos, cuatro Cristinas, 27 pensionadas, 63 sencillas y dos menciones; total, 101.

A Caballería, dos Cristinas, siete pensionadas, ocho sencillas; total, 17.

A Artillería, una Cristina, seis pensionadas, 10 sencillas y una mención; total, 18.

A Ingenieros, una pensionada y tres sencillas; total, 4.

A Sanidad, tres pensionadas y dos sencillas; total, 5.

A Clero, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

A Sanidad, una pensionada.

A Infantería de Marina, una pensionada.

Movimiento de buques.

Salieron: De Málaga, el «Infanta Isabela». De Villagarcía, el «Gaviota». De Madrid, entrando más tarde, el «Draco».

Reales órdenes.

Nombra y ayuda personal del general Inspector del Cuerpo de Infantería de Marina al capitán D. José de Anbarde.

Concede licencia al capitán D. Vicente Peña.

Destina al primer batallón del tercer regimiento al ídem D. José María Rodríguez. Ídem agregado al segundo batallón del primer regimiento al primer teniente D. José Moreno de Quesada.

Destina efectivo a la Compañía de Ordenanza al primer teniente D. José L. Hernández Pinzón y agregado al segundo teniente D. Carlos Domínguez.

Ídem ayudante del general de brigada don Joaquín Ortega al capitán D. Félix H. Bustillo.

Ídem al primer batallón del primer regimiento al primer teniente D. Juan Yáñez y segundo teniente D. Antonio Sánchez Pérez.

Ídem al segundo del tercero al primer teniente D. José Angosto.

Dispone continúa en el destino de habilitado de la provincia marítima de Valencia el contador de navío D. Francisco Baeza.

Carreras de caballos

Con gran animación se han celebrado ayer tarde las primeras carreras de la temporada.

La primera, militar lisa, para caballos de tercera categoría, propiedad del Estado ó de las armas del Ejército.

Llegó en primer lugar «Horacio», montado por D. Eduardo del Rincón, de cazadores de María Cristina. El segundo llegó «Andoval», de D. César Valmoriz, de lanceros de Farnesio.

El tiempo empleado por el ganador en recorrer los mil metros fué un minuto y doce segundos. Las apuestas se pagaron a 12 pesetas por duro.

Segunda carrera, 1.800 metros de recorrido para toda clase de caballos, de tres años en adelante.

Corren siete caballos y llega primero «Sarbalaakti», de Villamejor.

Tercera carrera, militar, para caballos de primera categoría.

Triunfa «Buster-Brand», montado por don Manuel Romero, de Cazadores de María Cristina. Apuestas se pagan a 6 pesetas. Tiempo empleado, dos minutos y cuarenta y un segundos.

En la carrera militar, para caballos de primera categoría, triunfa «Buster-Brand», montado por don Manuel Romero, de Cazadores de María Cristina. Apuestas se pagan a 6 pesetas. Tiempo empleado, dos minutos y cuarenta y un segundos.

Revista de Tribunales

EN EL SUPREMO

Un recurso.

Florencia. Tomé posea un puesto de costurera en la avenida de Alfonso XIII, en Santander, y el día 5 de Enero de 1910 se acercaron a ella, con el deliberado propósito de armarla bronca, resultándole, sin razón al motivo que lo justificase, Josefa y María Sánchez, dándole ésta a la costurera un palo con el asador, a cuya agresión contestó la perjudicada sacando una navajita e infliriendo a la María un pinchazo en el ojo, de cuya herida quedó tuerta.

La Audiencia, apreciando la atenuante de provocación, condenó a la costurera a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

Contra esta sentencia interpuso recurso el letrado Sr. Perostrens, quien en elocuente informe sostuvo que debía de apreciarse también la atenuante de amenaza, aunque el Tribunal Supremo no haya dictado jurisprudencia sobre este punto.

Quebrantamiento de forma.

La Audiencia de Valencia no aceptó por estar fuera de plazo una pruesta que proponía una de las partes interesadas en un pleito; el motivo de no presentarse dicho medio probatorio en los autos no fué otro que la mora en expedirlo por la oficina encargada de hacerlo, que era la delegación de Huelanda.

El letrado Sr. Humanes ha interpuesto recurso contra la decisión de la Audiencia, acatando que no es imputable a su representado la demora en acudir el mérito de prueba, siendo sólo responsable de la omisión la delegación de Huelanda.

EN LA AUDIENCIA.

Lesiones

En una obra de la calle de Lozano trabajaban como peones de albañil José Riego y José Abellán; éste se puso a comer en un jardín a la hora del trabajo, cuya conducta afectó el

Riego, dando conocimiento al encargado de la obra, el cual despidió al José Abellán.

Con este motivo se enfadaron los dos y el despedido dió una batallada a su colega, quien a su vez le produjo un herida en el vientre.

El fiscal considera los hechos como constitutivos de un delito de lesiones, con la atenuante de provocación, y solicita la pena de un mes y un día de arresto para su autor.

La defensa, sostenida por el Sr. Prado, aboga por la absolución, por entender concurro la extinción de la legítima defensa en el hecho de autos.

R. Dolz.

INTERESES AGRICOLAS

Asamblea olivarera

A la Asamblea nacional olivarera verificada ayer en el domicilio de la Sociedad de agricultores asistieron más de 70 representantes de las diferentes comarcas de España donde se cultiva el olivo.

Presidió el diputado a Cortes por Jaén, Sr. Prado y Palacio, que pronunció un elocuente discurso señalando la importancia que ha de tener la Federación nacional olivarera, llamada a fomentar una de las primordiales riquezas españolas.

El secretario, Sr. Iribarne, leyó el proyecto de reglamento de la Federación, de cuyas bases dimos noticia.

En la discusión de dichas bases, además del Sr. Prado y Palacio, intervinieron el diputado a Cortes por Córdoba, Sr. Isasa; el senador por Jaén, Sr. Esteban; el Sr. Iribarne, y otros asambleístas.

Después de la aprobación de las bases, se nombró una Junta permanente de la Federación constituida en Madrid, y de la que formarán parte, bajo la presidencia del Sr. Prado y Palacio, todos los representantes en Cortes de las provincias olivareras.

El Sr. Prado y Palacio cerró la Asamblea con breves palabras, congratulándose que se obtuviesen muy beneficiosos resultados para la Olivicultura.

VARIEDADES

Libros con pedrería

Existe la leyenda de que el famoso «Filón de Oro» no era sino un libro con cubierta de piel de carnero, que enseñaba el modo de transformar los metales comunes en oro puro.

Los pergaminos romanos estaban adornados con clavos de oro ó piedras preciosas, y sus hojas pulidas con piedra pómez y perfumadas con aceite de cedro. Los emperadores bizantinos eran grandes patrocinadores de la literatura y muy aficionados a la encuadernación artística.

Las «cubiertas bizantinas» de los libros eran famosas por su magnificencia, siendo de oro, plata, cobre, latón dorado, con incrustaciones de piedras preciosas, llevándose con toda pompa tales tomos macizos en las procesiones imperiales.

«El Libro de Plata» de Ulphilas, obispo de Moesia, traducción del Evangelio, fué censurado por San Jerónimo. «Vuestros libros están cubiertos con piedras preciosas—dijo el santo—mientras Cristo murió desnudo ante las puertas de su templo.»

Es interesante notar una observación parecida que se atribuye al poeta persa Sada, con respecto a las escrituras mahometanas. «El Korán—escribió el poeta—fué publicado para reformar la conducta de los hombres, y éstos sólo han pensado en embellecer sus páginas.»

Los libros que se produjeron en los primeros siglos de la Edad Media eran de notable belleza artística interior y exteriormente. Los manuscritos religiosos tenían enriquecidas sus páginas con ilustraciones, mientras sus cubiertas eran de plata, oro ó esmalte incrustado con piedras preciosas. Estos eran donados como espléndidos regalos por los obispos y príncipes a los monasterios ó iglesias, donde se ostentaban en los altares ó sostenidos en un escritorio por medio de una cadena.

Los libros así encadenados se llamaban «cadenatis», estando cubiertos por una piel ordinaria para protegerlos, generalmente oscura, ó de foca, y últimamente de cabrito, ó cualquiera otra cubierta de seda cruda.

Tales cubiertas se llamaron también «camisas», siendo algunas de ellas de madera de sándalo laminada. Estos libros preciosos los colocaban dentro de sarcófagos y en sagrarios. En Irlanda los tenían dentro de saquetas perfumadas que

llamaban «polaires» ó «tiagha ubur», poseyendo la encuadernación céltica una belleza peculiar propia.

Hubo encuadernadores seculares en la Edad Media que formaron asociaciones, pero sólo los monjes poseían las artes de la composición, caligrafía, iluminación, encuadernación, montura é incrustaciones de piedras preciosas, esmaltes, abrados en pieles, plata y oro. Los monjes de los monasterios de Kenilworth y Sithen tenían derechos ilimitados de caza, con objeto de que pudieran obtener «pieles de ciervos» para encuadernar sus libros.

Los príncipes europeos eran grandes aficionados a los libros; algunas de sus colecciones eran famosas; y aunque ahora están dispersas por las bibliotecas de ciertas capitales, no dejan por ello de reaparecer de vez en cuando en algún museo ó librería.

Carlomagno fué gran aficionado a la encuadernación, rodeándose con frecuencia de trabajadores italianos artistas en la materia. Teolinda, reina de los lombardos, regaló un magnífico Evangelio con cubiertas de oro, plata y pedrería a la Catedral de Monza.

Los duques de Burgundy tuvieron fama por sus bibliotecas. El «Bocaccio» de Carlos el Calvo, estaba encuadernado con una cubierta de terciopelo que tenía incrustadas cincuenta y ocho perlas, con un bello exfoliador de plata maciza. También aparecían algunos de estos costosos tomos con ligeras barras de plata ó oro pendientes de ellos, para marcar las páginas, y varias con incrustaciones de rubies y adornadas con numerosas perlas.

La biblioteca de Felipe el Bueno, de Burgandy, en el siglo XV, sobrepasó en magnificencia a todas las colecciones europeas de libros de aquel tiempo.

Contenía aproximadamente diez mil volúmenes ricamente iluminados en pergamino de seda, con cubiertas de damasco de seda y terciopelo incrustado con pedrerías y broches de oro y brillantes. En Bruges, asiento de la Corte ducal, vivían numerosos artifices pendolistas, y algunas de sus espléndidas obras se ven todavía en la Biblioteca Real de Bélgica.

Correspondencia con

nuestros suscriptores

D. J. J., de Camena.—Hecho el traslado que interesa.
D. A. H., de Cartagena.—Recibido giro, y gracias. E. lo demás conforme.
D. S. R., de ídem.—Ídem íd. íd.
D. I. F., de Barcelona.—Hecho el traslado que interesa.
D. P. V., de Ferrol.—Ídem íd. íd.

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—(moda)—A las 9, La Forastera y Primavera en otoño.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—Última del turno de moda.—A las 9, Nouveau jeu.

LARA.—A las 9 1/2, Flor de los Pazos (2 actos doble).

A las 11, El pobrecito Juan y La Goya (doble).

A las 7, Me digiste que era fea... (2 actos), y La Goya (doble).

GERVANTES.—(Corredera Baja, 4). (Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7, Coda fina y La filarmónica (doble).

A las 10, Los hijos del Sol Naciente, (3 actos) y un epílogo especial.

PARISH.—A las 9 de la noche. Importantes débuts, los 4 Boise, el trío Wulff, Waldorff, Mostón Elliotts, metamorfista Jennings Bray y bufo parodista y toda la nueva compañía de Circo y variedades que dirige William Parish.

APOLO.—A las 7 1/4, La corista de punta.

A las 10 1/4, La suerte de Isabelita.

A las 11 1/2, La patria chica.

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2, Canto de Primavera (2 actos, doble).

A las 9, (función entera. 5.º lunes benéfico), Las doce y media y sereno, El grumete y La viejecita.

ESLAVA.—A las 6 1/2, El conde de Luxemburgo (doble).

A las 10 1/2, En Sevilla está el amor.

A las 11 1/2, El cuarteto Pons.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2, (doble), El refajo amarillo (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), Arsenio Lupin ladrón de guante blanco (3 actos).

Imp. y Lit. EL FORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

PERALTA, 11.—TELÉFONO 4.641.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 22 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López** directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Bo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 2 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Gádiz, el vapor **Leon XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina interior áncera, precisi6n.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medall6n que se puede abrir y poner la fotografia que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acanalado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artistico, tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta al conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artistica, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en sola pieza mensual. Va por correo certificado, con seguro de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. — Mayor, 70 y Victoria, 12.—Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente Asesguradas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTIA adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35. Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE ACTIVAS

LAS CLASES MILITARES Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, en mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, idem. 40
Clases é individuos de tropa. 1

Número del día, 5 céntimos.

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana. 0,25 pesetas línea.
Tercera idem.
Segunda idem. 1,50
Artículos, proyectos, planes, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO."

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.^a

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

SOCIEDAD GENERAL INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Guazo, Luchana, Elorrieta y Santarribay); OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SIVILLA, (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES, (Aldeanueva); MOREL y LISBOA (Tratarias)

Acidos y productos quimicos

Superfosfatos de cal. Acido sulfúrico. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Cloruro de sodio. Acido nítrico. Acido sulfúrico concentrado. Acido sulfúrico diluido. Acido nítrico diluido.

ABONOS COMPUESTOS y primarios para todos los cultivos; adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y de los productos de los cultivos.

SERVICIO AGRONÓMICO. Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pidan á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID VILLANUVA, 11, ó al domicilio social. Dirección General